

Activados los Consejos de Defensa en toda Cuba para fortalecer enfrentamiento al coronavirus (+Video)



La Habana, 24 mar (RHC) El Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro y el Presidente Miguel Díaz-Cane ordenaron la reactivación de los Consejos de Defensa en el país para fortalecer la batalla contra la Covid-19

Un grupo amplio de nuevas medidas para proteger al pueblo y en consonancia con el Plan de Prevención y Control para el enfrentamiento a la Covid-19, mostraron en la Mesa Redonda de anoche la preparación y la profundidad de análisis en cada una de las decisiones en favor de la vida de los cubanos

A seguidas medidas acordadas por el gobierno cubano ante la pandemia:

1-Todos los residentes cubanos que regresen al país cumplirán aislamiento por 14 días, en centros habilitados.

2-Es preciso dar mucha información al viajero que está llegando a Cuba, desinfectar naves, locales y equipajes. Los viajeros serán llevados directo a los centros de aislamiento, en ómnibus seleccionados y controlados por la Policía.

3-No se permitirán las concentraciones de familiares en los aeropuertos.

4-Los pasajeros que regresen a Cuba solo portarán un equipaje de mano y una maleta, a fin de aligerar las operaciones en los aeropuertos y en los centros de aislamiento.

- 5-Se regula la salida del país de los cubanos, con el propósito de cuidar su salud y la de sus familias. Se autorizarán solo por causas humanitarias u otras razones de peso mayor.
- 6-Los turistas que aún permanecen en los hoteles también están en cuarentena y tienen prohibida la salida de esas instalaciones. A la par, se trasladan hacia los centros turísticos los visitantes que permanecen en casas de renta.
- 7-Se suspenden las excusiones a ciudades, sitios históricos, culturales y de naturaleza, así como la renta de autos de turismo.
- 8-Quienes llegaron luego de anunciada la decisión de la regulación de entrada por las fronteras del país y antes de este lunes, se mantienen en aislamiento domiciliario. Estos casos hay que en tregarlos en la comunidad, explicarlos bien, mantener sobre ellos una vigilancia médica para seguir su evolución y lograr un comportamiento responsable de las familias.
- 9-Nadie entra o sale de las áreas aisladas, evitar el tránsito en esas zonas.
- 10-Atención diferenciada a los ancianos que están en hogares y casas de abuelos, los que viven solos y los deambulantes.
- 11-Realizar ventas normadas, regular colas, evitar desórdenes e incentivar las comidas y servicios a domicilio.
- 12-Se suspenden las transportaciones interprovinciales, por ómnibus, trenes, aviones y mediante transportistas privados. Se analiza como reordenar el transporte urbano.
- 13-Se refuerza el control policial en las calles y otros centros, que así lo requieran, para contribuir con el cumplimiento de las medidas por la ciudadanía.
- 14-Cierran discotecas, piscinas, gimnasios, y se limitan actividades recreativas en hoteles, que también aplican para el sector no estatal.
- 15-Los bares y restaurantes funcionan con limitaciones, y en toda actividad comercial se debe guardar un metro de distancia entre los clientes. Si no se garantiza, se cierra.
- 16-Se intensificará la producción de alimentos y se congelará el uso de insumos en los procesos que, ante esta situación, se paralizan, y se destinarán a la circulación mercantil minorista.
- 17-Organizar visitas a cada hogar por las organizaciones de masas y todo el sistema de gobierno local, que garanticen información a las personas, el control indicado y las acciones donde no se cumpla lo orientado.
- 18-Todos los que presentan síntomas van a los centros destinados para ello o se quedan en casa bajo vigilancia médica.
- 19-Se cierra temporalmente el curso escolar, y se planifican variantes de escalonamiento para su reinicio.
- 20-Cesan las clases por tres semanas. Si las condiciones lo permiten, el curso se reiniciará el 20 de abril.
- 21-Bajo condiciones de vigilancia epidemiológica, los círculos infantiles seguirán funcionando para las familias que decidan llevar a los niños. Se aplazan otorgamientos y procesos de adaptación.
- 22-Los niños sin amparo familiar permanecerán en los hogares que habitan.
- 23-Se suspenden las actividades de los combinados deportivos.

24-A partir del 30 de marzo, se impartirán y orientarán actividades docentes por medio de la televisión, en horarios que se precisarán.

25-Los alumnos de centros internos retornan de inmediato.

26-Los profesores prepararán las clases para el reinicio del curso. Los de maestrías y doctorados adelantar en la investigación.

27-Para evitar aglomeraciones, el reinicio del curso será escalonado.

28-Se suspenden las actividades docentes de pregrado y posgrado en todos los cursos (diurnos, por encuentro y de Educación Superior), aplicando la modalidad no presencial.

20-Las residencias quedan abiertas solo para estudiantes extranjeros.

30-Estrechar en los hoteles, la vigilancia médica a los turistas y los trabajadores.

31-Reforzar la vigilancia médica diaria a la población.

32-Suspender la actividad quirúrgica electiva en algunas instituciones hospitalarias y dejar solo las vinculadas a trasplantes, cáncer u otras de urgencias que comprometan la vida del paciente.

33-Reprogramar los casos en que sea posible la consulta externa e interconectar las consultas en las comunidades.

34-Suspender las visitas a los hospitales y permitir un acompañante.

35-Se prologará por seis meses más la vigencia de los certificados para adquirir medicamentos. Lo mismo para las dietas médicas.

36-La reubicación laboral podrá ser en cualquier actividad que el territorio.

37-A las madres al cuidado de los hijos que están en las enseñanzas primaria o especial, se les aplicará un tratamiento de protección como el establecido para los trabajadores interruptos: 100 % del salario el primer mes, y 60 % desde el segundo mes.

38-Se prorrogan todos los trámites de carácter formal y presencial en las oficinas tributarias.

39-Se aplazan todas las obligaciones de impuestos o tributos ante las sucursales bancarias por parte de los contribuyentes. Podrán realizarse con Transfermóvil u otros sistemas de pago electrónico.

40-Se aplicarán reducciones de las cuotas tributarias mensuales en actividades por cuenta propia cuyos niveles de actividad se afecten. (Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/217617-activados-los-consejos-de-defensa-en-toda-cuba-para-fortalecer-enfrentamiento-al-coronavirus-video>



Radio Habana Cuba